



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

**Política Pública**  
**Protección a Moradores**  
Actividades Económicas y Productivas

# Política Pública de Protección a Moradores, Actividades Económicas y Productivas

# ME DE LLÍN

*Departamento Administrativo de Planeación (DAP)  
Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín,  
Escuela del Hábitat - Facultad de Arquitectura*

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4600086753 DE 2020



**Alcaldía de Medellín**

# Construcción colectiva de la Política Pública

Esta política se logró mediante un proceso de construcción colectiva y a partir del reconocimiento del impacto ocasionado por obras sobre los moradores y las actividades económicas y productivas.





Gracias a la participación de diversos actores y a una acción institucional comprometida,

## el POT de Medellín de 2014

ordenó la protección a moradores, como **principio rector** y fundamento de todas las intervenciones territoriales



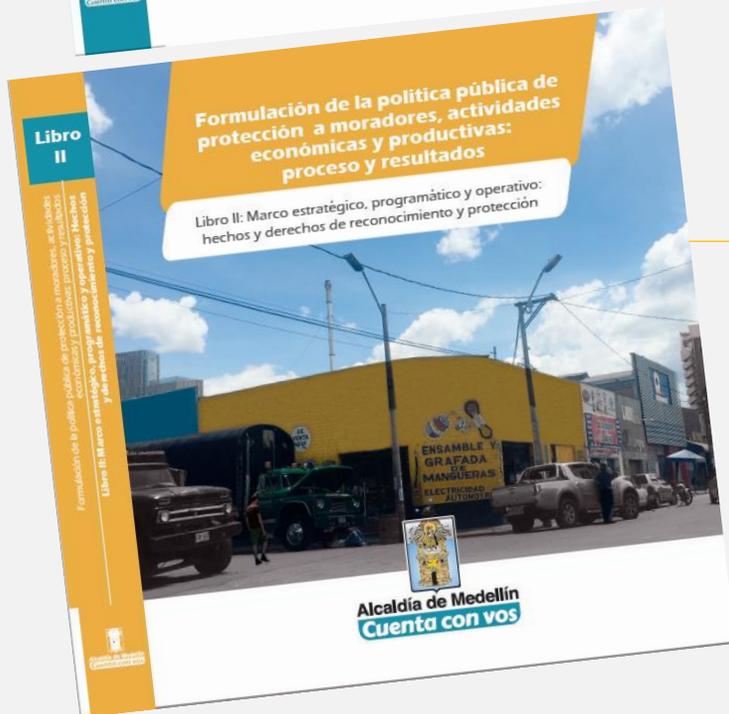
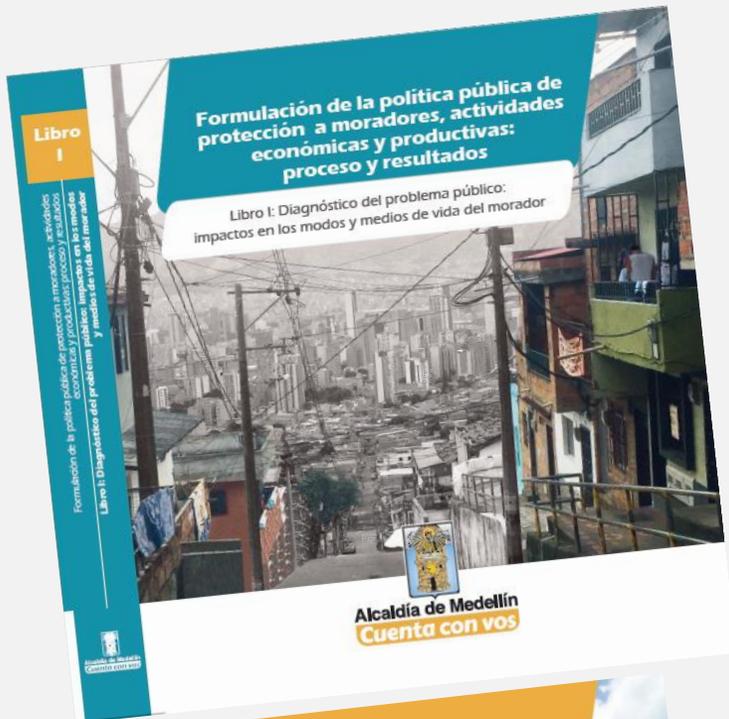
Tras otros cinco años de trabajo riguroso entre los actores,  
en el 2019, el Concejo de Medellín aprobó la política mediante

# Acuerdo Municipal 145

Noviembre de 2019



# Referentes



## Leyes y normas de soporte

Ley de Reforma Urbana 9/89,  
Constitución del 91, Ley 388/97

POT - Acuerdo 48/14, decretos de  
compensaciones, operadores, otros

## Planes y políticas públicas conexas

- Plan Estratégico Habitacional para Medellín 2030
- Plan de Gestión del Riesgo
- Política Pública de Inquilinatos

## Libros formulación de la política

I. Diagnóstico del problema público  
II. Marco estratégico, programático y operativo  
(2017)

## Acuerdo 145 de noviembre 2019

Política Pública de Protección a Moradores,  
Actividades Económicas y Productivas  
PPPMAEP



# Composición general

## Acuerdo Municipal 145

Noviembre de 2019

**MARCO ESTRATÉGICO**

**MARCO OPERATIVO**



# Acuerdo Municipal 145

Noviembre de 2019

## MARCO ESTRATÉGICO

### **CAPÍTULO I.** Protección a moradores en el POT

1. Objeto del Acuerdo
2. Principios y acciones

### **CAPÍTULO II.** Política Pública de protección a moradores, actividades económicas y productivas

3. Creación de la política
4. Nociones básicas
5. Principios
6. Enfoques
7. Alcances y beneficiarios
8. Objetivos
9. Hechos de reconocimiento y protección
10. Líneas estratégicas y programas

## MARCO OPERATIVO

### **CAPÍTULO III.** Instrumentos de la PPPMAEP

11. Instrumentos y herramientas para la gestión interinstitucional
12. Protocolo

### **CAPÍTULO IV.** Marco operativo de la PPPMAEP

13. Sistema de actores, roles y relaciones
14. Implementación
15. Acciones de acompañamiento y gestión
16. Plan de gestión social
17. Desarrollo administrativo para la articulación, coordinación y concurrencia interinstitucional
18. Monitoreo, seguimiento y evaluación
19. Mecanismos y estrategias de financiación

### **CAPÍTULO V.** Disposiciones varias

20. Reglamentación
21. Progresividad y multiescalaridad

## PROTOCOLO



## Nociones básicas

Modos y medios  
de vida

Capitales

Hechos de  
reconocimiento  
y protección

**Morador**

Actividad económica y productiva

Proyecto de vida



# Moradores, Actividades Económicas y Productivas y proyecto de vida

## MORADOR

Habitante de un territorio, sujeto de derechos en relación con el espacio que ocupa, usa y apropia, independiente de la condición jurídica que ostente frente a la tenencia del inmueble que habite o utilice (propietario, poseedor, tenedor o residente) o de la actividad productiva que ejerza, ya sea formal o informal.

## ACTIVIDAD ECONÓMICA Y PRODUCTIVA

Produce e intercambia bienes y servicios.

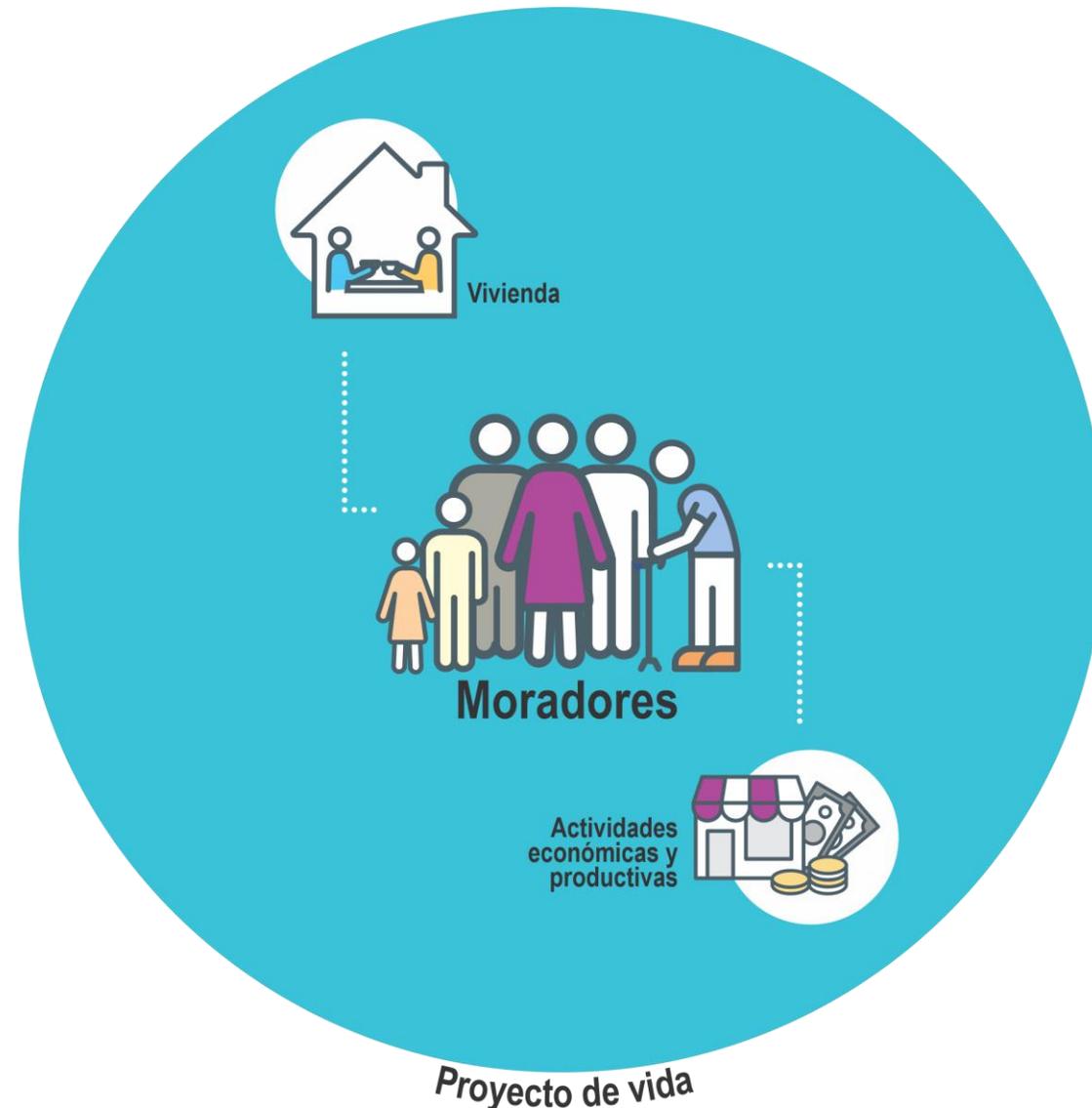
Genera empleo o ingresos.

Vinculada o no a redes territoriales locales.

En vivienda, local o espacio público / formal o informal

## PROYECTO DE VIDA

Como referente concreto de la dignidad humana está vinculado con unas condiciones de vida cualificadas referidas a condiciones materiales e inmateriales adecuadas para el desarrollo de este proyecto.



# Modos y medios de vida

Prácticas y acciones de moradores **individuales y colectivos**

Cotidianeidad y experiencias y formas de **apropiación del territorio** en el tiempo

Condiciones y situaciones particulares para **satisfacer necesidades y sustento**

**Lograr la sostenibilidad de su existencia y proyecto de vida**



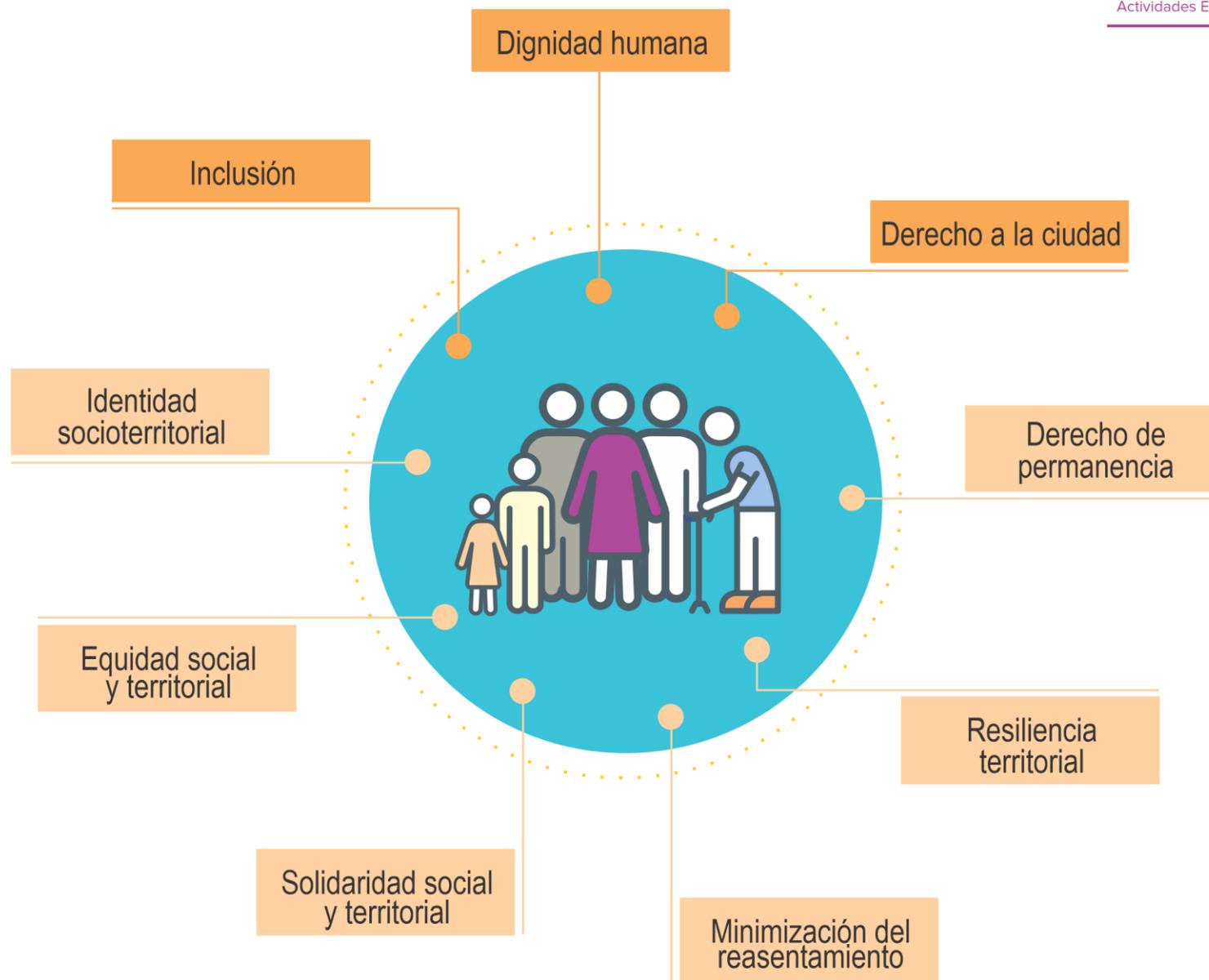
# Capitales



Comprendidos como las dotaciones y recursos tangibles e intangibles, mercantiles y no mercantiles, con las que cuenta el morador de manera individual o colectiva y que son la expresión multidimensional de sus modos y medios de vida construidos en el territorio y representan la integridad del morador como ser humano y social.

Estos capitales son los que se ven impactados o afectados por las obras o intervenciones realizadas en los ámbitos urbanos y rurales.

# Principios



# Enfoques



# Hechos de reconocimiento y protección

Son hechos que cristalizan las acciones producidas por el morador, de manera individual y colectiva, en razón de lograr el acceso progresivo a los derechos.



# ¿Quiénes son los beneficiarios de la política?

Todos los sujetos de derechos y obligaciones con relación al territorio que ocupan

y que es impactado por una obra o intervención y/o la materialización de un fenómeno amenazante de origen natural o antrópico.



# ¿En qué casos protege a los moradores?

## ALCANCE MUNICIPAL

Actuaciones urbanísticas y operaciones urbanas

Macroyectos y planes parciales de renovación urbana

Programas y planes de regularización, legalización y mejoramiento integral

Obras públicas de infraestructura

Plan de gestión de riesgo de desastres y estrategia de manejo de emergencias

Reasentamiento de población



# ¿Qué busca la política?

Garantizar el acceso a  
**la protección, mejoramiento y sostenibilidad de los modos y medios de vida de los moradores**  
de sectores objeto de intervención, como fundamento de intervención en el territorio,

LO QUE SE  
QUIERE LOGRAR

**bajo un enfoque de derechos individuales y colectivos**  
que contribuya al desarrollo humano integral y  
**al ordenamiento territorial democrático y equitativo,**

ENFOQUE //  
DESDE DÓNDE SE MIRA

a través de **la aplicación de estrategias, procesos e instrumentos**  
que direccionen las actuaciones de los actores públicos, privados,  
sociales y comunitarios.

CÓMO



# Acciones de protección

## EVITAR

Prevención

Gestión de riesgos  
(naturales y antrópicos)

Mitigación

Fortalecimiento

Mejoramiento

## RESARCIR

Restablecimiento

Restitución

Compensación

Reparación

Reposición

Dotación

## FINANCIAR

Indemnización

Subsidios

## CONFIAR

Participación

Interacción

Diálogo

Deliberación

Concertación

Incidencia

Decisión

## ASESORAR

Asistencia  
(social, económica, técnica,  
jurídica)

Acompañamiento  
y acción social

## SUSTENTAR

Monitoreo

Seguimiento

Evaluación

Corrección

Mantenimiento



# ¿Cuáles son los pilares de la política?

**1.**

Restablecimiento,  
mejoramiento y  
sostenibilidad de los  
modos y medios  
de vida

**2.**

Participación activa  
hacia el derecho a  
la ciudad y el territorio

**3.**

Coordinación interinstitucional  
para el ejercicio de la función  
pública del urbanismo y la  
garantía para la protección de  
los derechos de los moradores



# Marco operativo de la PPPMAEP



# Sistema de actores, roles y relaciones



# Protocolo: Fases de la protección

referidas a las diversas modalidades de intervención





# Síntesis gráficas

Relatorías gráficas de los eventos de apertura [septiembre 2020] y clausura [diciembre 2020] del proyecto Formación y socialización de la Política Pública de Protección a Moradores, Actividades Económicas y Productivas.

Departamento Administrativo de Planeación (DAP)  
Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín,  
Escuela del Hábitat - Facultad de Arquitectura

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4600086753 DE 2020





# POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN A MORADORES

ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS

ES UNA CONSTRUCCIÓN colectiva y participativa!



ACTORES PÚBLICOS  
COMUNIDADES AFECTADAS  
ACTORES PRIVADOS  
ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS  
ACADÉMICOS

## Objetivo General

GARANTIZAR EL ACCESO A LA PROTECCIÓN, MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LOS MODOS Y MEDIOS DE VIDA DE LOS MORADORES DE SECTORES OBJETO DE INTERVENCIÓN, BAJO UN ENFOQUE DE DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEMOCRÁTICO Y EQUITATIVO.



RECONOCER EL PROYECTO DE VIDA QUE VINCULA A LOS MORADORES CON SU TERRITORIO



MODOS Y MEDIOS DE VIDA LO QUE HACEN LOS MORADORES EN SU COTIDIANIDAD

HECHOS DE Reconocimiento y Protección

COMPENSADOS POR LA POLÍTICA PÚBLICA



¿QUIÉN ES UN morador?

CUALQUIERA DE NOSOTROS  
• TODO CIUDADANO •

MORAR es permanecer EN EL TIEMPO EN UN TERRITORIO

Origen: PROBLEMA QUE AFECTA A LA SOCIEDAD EN GENERAL



TRANSFORMACIONES RADICALES DEL ESPACIO PLANTEADAS POR LA CIUDAD



LA historia ES CLAVE PARA CORREGIR LO QUE NO FUNCIONÓ TAN BIEN EN EL PASADO

## Líneas Estratégicas

1 RESTABLECIMIENTO, MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LOS MODOS Y MEDIOS DE VIDA.



2 PARTICIPACIÓN ACTIVA HACIA EL DERECHO A LA CIUDAD Y EL TERRITORIO

3 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL URBANISMO Y LA GARANTÍA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS MORADORES

## ACUERDO MUNICIPAL 145 -NOVIEMBRE DE 2019-

### MARCO ESTRATÉGICO



Alcances



QUIENES TIENEN DERECHOS Y OBLIGACIONES CON EL TERRITORIO IMPACTADO

- ACTIVACIONES URBANÍSTICAS Y OPERACIONES URBANAS
- OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA
- RIESGO DE DESASTRES Y CALAMIDAD PÚBLICA



## MARCO OPERATIVO

PLAN DE GESTIÓN social CONFIANZA Y ACUERDOS



PROTOCOLO PASO A PASO

ACTORES, ROLES Y RELACIONES IDENTIFICAR RESPONSABILIDADES



ACOMPañAMIENTO Y GESTIÓN



DESARROLLO ADMINISTRATIVO



MONITOREO Y EVALUACIÓN



FINANCIACIÓN

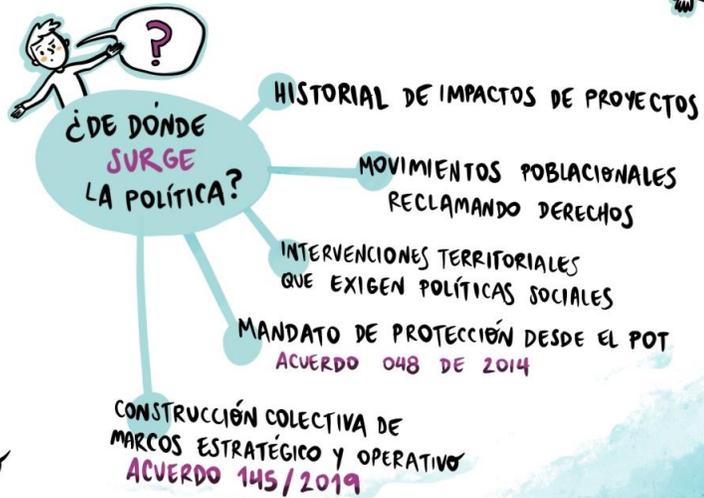


# CIERRES Y APERTURAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN A MORADORES

ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS

QUEREMOS QUE SE **PROTEJAN** LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS POBLADORES

ENTENDER EL **hábitat** DESDE EL **habitar** DE LOS **moradores** EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO



LOS SERES HUMANOS CONSTRUIMOS **TRAMAS** AL HABITAR, QUE CONSTITUYEN **Valores a proteger**



**RESPONSABILIDAD FINAL**  
BUSCAMOS **DEVELAR Y PROTEGER** SENTIDOS Y FORTALEZAS DE MORADORES, ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS Y HÁBITATS IMPACTADOS

## LEGADOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA

PRINCIPIOS Y ENFOQUES

SEÑALA LÍNEAS ESTRATÉGICAS

SISTEMA DE ACTORES

IDENTIFICA FUENTES DE FINANCIACIÓN Y SUBSIDIOS

EXIGE PLANES DE GESTIÓN SOCIAL

ESTABLECE PROTOCOLOS

LA POLÍTICA ES UNA INNOVACIÓN COMO **Tecnología social**

TRANSFORMA LAS PRÁCTICAS SOCIALES Y RESPONDE A LOS PROBLEMAS

PROCESO DE **formación**

RECIBE LAS MIRADAS DE LOS DIFERENTES ACTORES

LA FORMACIÓN Y LA SOCIALIZACIÓN, PROCESOS QUE REQUIEREN DE **CORRESPONSABILIDAD** Y PROMUEVEN LA **COCREACIÓN**

LA **FORMACIÓN** Y LA **SOCIALIZACIÓN**, UN PROCESO PERMANENTE

**ABORDAJES DEL PROCESO**



• Todos somos educadores •

## CAMINOS RECORRIDOS y POR RECORRER



RETOS

INEQUIDAD EN MEDELLÍN

IMPLEMENTACIÓN PROTECCIÓN A MORADORES

NO HAY REGLA DE ORO CADA CASO ES DIFERENTE

NO DEBE HABER GANADORES NI PERDEDORES

EVITAR EL REASENTAMIENTO

VOLUNTAD POLÍTICA PROTEGER Y RESTITUIR DERECHOS

ME  
DE  
LLÍN

# ¡Gracias!

*Departamento Administrativo de Planeación (DAP)  
Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín,  
Escuela del Hábitat - Facultad de Arquitectura*

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4600086753 DE 2020

**Política Pública**  
**Protección a Moradores**  
Actividades Económicas y Productivas

[www.medellin.gov.co/proteccionamoradores](http://www.medellin.gov.co/proteccionamoradores)



Alcaldía de Medellín